

Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria del 06 de febrero de 2024 Publicados en Gaceta Universitaria el 09 de febrero de 2024.

ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-01-05.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28, fracción VII de la Ley Orgánica; 12 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo Divisional aprobó por unanimidad el Examen General de Inglés en línea que administra el Sistema de Educación Digital a través de la plataforma Campus Digital como requisito del segundo idioma para trámite de titulación así como los lineamientos para su aplicación.

Atentamente,
"La verdad os hará libres"

Dr. Miguel Ángel García Gómez

Secretario del Consejo

División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León



Lineamientos para la aplicación del examen general de inglés en línea que administra el Sistema de Educación Digital a través de la plataforma Campus Digital como requisito del segundo idioma para trámite de titulación. Publicados en Gaceta Universitaria el de febrero de 2024.

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN GENERAL DE INGLÉS DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CAMPUS LEÓN

Con fundamento en lo señalado en el Art. 12 del Estatuto Orgánico, el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades emite el presente documento, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de acreditación del segundo idioma para que los estudiantes puedan cuplir con los requisitos para obtener el grado de Licenciatura establecidos en el Art. 73 del Reglamento Académico vigente.

El examen general de inglés que aplica de forma digital la plataforma Campus Digital (https://nodo.ugto.mx/diagnostica-tu-nivel-de-ingles/), puede ser reconocido como un mecanismo institucional de acreditación con fines académicos, que permite conocer, como dice la propia página del NODO, si las y los estudiantes cuentan con las competencias y habilidades del nivel B1 del idioma en tres ámbitos principales: comprensión auditiva, comprensión lectora y comprensión escrita.

Estas competencias se describen con mayor detalle a continuación: (Instituto Cervantes, s, f; Education first, 2019):

- Entender los puntos principales de información estándar y clara sobre temas familiares en situaciones laborales, escolares y de ocio.
- Desenvolverse en situaciones que pueden surgir durante un viaje en un país donde se habla el idioma.
- Redactar textos sencillos y coherentes sobre temas familiares y de interés personal.
- Describir experiencias y acontecimientos, sueños, esperanzas, ambiciones; así como explicar y argumentar sus opiniones y planes.



Lineamientos para la aplicación del examen general de inglés en línea que administra el Sistema de Educación Digital a través de la plataforma Campus Digital como requisito del segundo idioma para trámite de titulación.

Publicados en Gaceta Universitaria el de febrero de 2024.

Para facilitar el proceso de acreditación del inglés mediante el examen general en línea que administra el Sistema de Educación digital a través de la plataforma Campus Digital, se emiten los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN GENERAL DE INGLÉS

Se establecerán de forma institucional dos fechas de aplicación por semestre, mismas que serán publicadas al inicio de cada semestre, para el conocimiento oportuno por parte de las personas interesadas.

- Las personas interesadas deberán registrarse en la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, en los tiempos establecidos en la publicación de fechas.
- 2. El examen se llevará a cabo en el Centro de Cómputo de la DCSyH Sede San Carlos.
- 3. El cupo límite será el que permitan los equipos de cómputo disponibles en la fecha de aplicación, promoviendo que sea el mayor posible en beneficio de las personas interesadas.
- 4. Las y los estudiantes tendrán un límite de 3 oportunidades para acreditar el nivel mediante la aplicación del examen.
- 5. La plataforma emite constancia solo a quienes obtengan en nivel aprobatorio, esta constancia deberá presentarse para el trámite de obtención del título.
- 6. Solamente se autorizará la presentación de una oportunidad de examen por cada semestre académico.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y REGISTRO:

Lic. Omaira Galván Mata Responsable de titulación Secretaría Académica